

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Tribunal Superior de Justicia. Estado L. y S. de Tlaxcala.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Tribunal Superior de Justicia Estado L. y S. de Tlaxcala. Secretaría General de Acuerdos.

**ACUERDO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD DE QUE EL PODER JUDICIAL OTORGUE DE MANERA IRRESTRICTA LAS ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y LA APLICACIÓN EFECTIVA DE LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.**

Los magistrados integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 4 y 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 14, 15, 19, 79 y 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 20, 24, 26, 27 y 42 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala; y

**CONSIDERANDO**

- I. Que mediante oficio DGPL 64-II-8-299 de fecha once de noviembre de dos mil quince, la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a través de la vicepresidenta, hizo del conocimiento de este Tribunal Superior de Justicia, el acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a la Prevención, Atención y Erradicación del Femicidio, en el que emite un punto de acuerdo por el que exhorta a los poderes Judiciales de las Entidades Federativas, el otorgamiento irrestricto de las órdenes de protección, así como la aplicación efectiva de los protocolos de investigación con perspectiva de género.
- II. En sesión de Pleno Ordinaria de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil quince, se acordó por los integrantes, que la Dirección Jurídica y la Unidad de Igualdad de Género de éste Poder Judicial,

se coordinaran con la Magistrada Leticia Ramos Cuautle, para la realización de un proyecto de acuerdo para dar cumplimiento a la instrucción del Congreso de la Unión.

- III. En cumplimiento a dicha determinación, se procedió a realizar un análisis de las normas internacionales, nacionales y locales, así como de los protocolos aplicables a la materia, resaltando que el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, en sesión celebrada el catorce de agosto de dos mil catorce, acordó la adhesión del Poder Judicial al Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género, emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al considerar que es una herramienta integral y especializada para que las y los juzgadores tlaxcaltecas ajusten su actuación a las normas internacionales, nacionales y locales que prevengan la perspectiva de género.
- IV. Con la adhesión al Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género, emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se promueven las acciones previstas en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, también consideradas, en la Ley que Garantiza el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Tlaxcala, entre ellas, la relativa al otorgamiento de las órdenes de protección mismas que son acciones inmediatas que protegen, a las mujeres que son víctimas de violencia y con ello se garantiza la integridad de la persona bajo los aspectos físicos, psicológicos otorgándoles seguridad en su vida adoptando las medidas de protección para la víctima para lograr la efectiva aplicación del citado protocolo se capacitó a las y los servidores públicos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala.

Por lo anterior es de acordarse y se **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** El Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, en cumplimiento al acuerdo emitido por la Junta de Coordinación Política, del Congreso de la Unión, relativo a la Prevención, Atención y Erradicación del Femicidio, exhorta a las y los Juzgadores Tlaxcaltecas, para que en el ámbito de su competencia, inmediatamente que conozcan de hechos probablemente constitutivos de infracciones o delitos que impliquen violencia contra las mujeres, otorguen de manera irrestricta las órdenes de protección y ajusten su actuación a los protocolos de investigación con perspectiva de género.

**SEGUNDO.-** Infórmese de este acuerdo al Consejo de la Judicatura del Estado, a efecto de dar cumplimiento al punto que antecede.

**TERCERO.-** Comuníquese este acuerdo a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a través de la Junta de Coordinación Política.

**CUARTO.-** Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala y en la página web del Poder Judicial del Estado.

Así en Sesión de Pleno Ordinaria del Tribunal Superior de Justicia del Estado, celebrada el veintinueve de febrero de dos mil dieciséis, lo resolvieron por UNANIMIDAD DE VOTOS los Magistrados Elsa Cordero Martínez, Felipe Nava Lemus, Elías Cortes Roa, Ramón Rafael Rodríguez Mendoza, Rebeca Xicohtécatl Corona, Mario Antonio de Jesús Jiménez Martínez, Ángel Francisco Flores Olayo y Leticia Ramos Cuautle, siendo Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, la Primera de los nombrados, ante el Licenciado Luis Hernández López, Secretario General de Acuerdos quien autoriza y da fe.-nueve firmas ilegibles.- Rubricas.-----

EL LICENCIADO LUIS HERNÁNDEZ LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44, FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.-----

-----C E R T I F I C A.-----

QUE HABIENDO COTEJADO Y CONFRONTADO EL CONTENIDO DE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, CON EL CONTENIDO DE SU ORIGINAL QUE EN DOS FOJAS ÚTILES, SE DA FE TENER A LA VISTA, EN LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN EL APÉNDICE DE LA ACTA DE SESIÓN DE PLENO ORDINARIA, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS; RESULTÓ QUE CONCUERDA TOTALMENTE CON EL CONTENIDO DE LA MISMA, TANTO POR EL ANVERSO COMO POR EL REVERSO DE LAS FOJAS DE QUE CONSTA.- DOY FE.- TLAXCALA DE XICHOHTÉNCATL, TLAXCALA, A OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA.

LIC. LUIS HERNÁNDEZ LÓPEZ  
Rúbrica y sello

\* \* \* \* \*

***PUBLICACIONES OFICIALES***

\* \* \* \* \*